



RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "El Frontón". (2008063306)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060132, denominada "El Frontón", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción y comercialización de aceituna y uva. Tiene un capital social de mil euros (1.000,00 €). Su domicilio social se establece en C/ San José, n.º 2, 1.º B, de Almendralejo (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 4 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por D. Francisco Gómez Alcántara, como Presidente, D.ª Pilar Gómez Hurtado como Secretaria y D.ª Beatriz Ortiz Hurtado y D. José Gómez Hurtado como Vocales.

Mérida, a 27 de octubre de 2008.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •